



Montevideo, 4 de agosto de 2016



Señor Secretario Ejecutivo  
de la Organización Latinoamericana y del Caribe  
de Entidades Fiscalizadoras Superiores  
Contralor general de la República de Chile  
Abog Jorge Bermúdez Soto.

**CER 14/2016**

Estimado Secretario Ejecutivo.

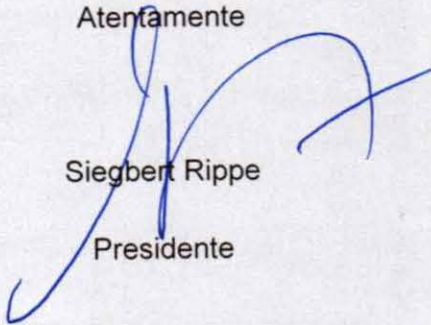
En mi calidad de Presidente del Comité Especial de Revisión de la Carta Constitutiva y su Reglamento (CER) de la OLACEFS, tengo el agrado de dirigirme a Usted en respuesta a su Nota OLACEFS 044/2016 de 22 de junio pasado, por la cual puso en conocimiento la propuesta de ajuste normativo promovida por el Auditor Financiero de la Organización, a los artículos 55, 59 y 61 del Reglamento de la Carta Constitutiva, a fin de reflejar los avances contemplados en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Este Comité, por unanimidad de sus miembros, entiende que es de recibo el planteamiento efectuado, proponiendo que la Presidencia de la Organización eleve al Consejo Directivo la iniciativa, para su posterior aprobación por la Asamblea General Ordinaria del presente año.

Asimismo se adjunta proyecto de nuevo Reglamento con las modificaciones normativa señaladas.

Hago propicia la oportunidad para enviarle las muestras de mi especial estima.

Atentamente



Siegbert Rippe

Presidente